



Al contestar cite Radicado 20181400279113 Id: 353639
Folios: 6 Fecha: 21-diciembre-2018 9:04:55
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 12 DEL CONTRATO No. 295 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y EFRAIN DANIEL BARROS SEGRERA

CONTRATO NÚMERO	295	FECHA DE FIRMA	23 DE ENERO DE 2018
		FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EFRAIN DANIEL BARROS SEGRERA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC. 80.771.631		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
CDP No.	39918	FECHA CDP	22-01-2018
RP No.	30418	FECHA RP	23/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 15 días sin que supere el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	24 DE ENERO DE 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$103.500.000	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado

PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
--	------------------------------

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA – Supervisión Dra. Milena Pimiento Redondo.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
1. Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requiera para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.	En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	N.A.
2. Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones, y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.	En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	N.A.
3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.	En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.	N.A.

<p>4. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, durante la etapa post contractual de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p>	<p>En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.</p>	<p>N.A.</p>
<p>5. PARÁGRAFO. Los conceptos legales de que tratan los numerales 1,2,3 y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del Jefe de la OAJ.</p>	<p>En el periodo comprendido en el presente informe no se asignaron actividades relacionadas con la obligación contractual.</p>	<p>N.A.</p>
<p>6. Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la entidad.</p>	<p>- Proyección del auto que declara la pérdida de competencia para liquidar el contrato No. 265 de 2012 cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales de apoyo logístico para la elaboración del diagnóstico jurídico catastral y la gestión inmobiliaria de los predios involucrados en el desarrollo de los proyectos de perforación de pozos estratigráficos y adquisición de sísmica 2d de la ANH".</p>	<p>Correo Electrónico.</p>
<p>7. Asistir a las reuniones que señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.</p>	<p>- Asistencia y participación en mesa de trabajo desarrollada el 11 de diciembre de 2018, relacionada con los trámites de liquidación de contratos y convenios misionales y administrativos.</p>	<p>Listado de asistencia.</p>
<p>8. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.</p>	<p>- En el periodo comprendido en el presente informe no se desarrollaron actividades relacionadas con la obligación contractual.</p>	<p>N.A.</p>
<p>9. Realizar las evaluaciones jurídicas en las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto Y/O comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.</p>	<p>- Proyección desde el punto de vista jurídico del Estudio Previo del Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología cuyo objeto es: "Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para apoyar la investigación, el desarrollo experimental y la innovación con el</p>	<p>Publicaciones en SECOP I y SECOP II, en los respectivos links de los procesos. Resolución No. 632 de 2018.</p>

	<p>propósito de incrementar el factor de recobro de hidrocarburos, considerando las condiciones de nuestro territorio”.</p> <ul style="list-style-type: none">- Proyección desde el punto de vista jurídico del Estudio Previo del Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología cuyo objeto es: “Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para apoyar la investigación, el desarrollo experimental y la innovación con el propósito de incrementar el factor de recobro de hidrocarburos, considerando las condiciones de nuestro territorio”.- Proyección de la minuta contractual del Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología cuyo objeto es: “Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para apoyar la investigación, el desarrollo experimental y la innovación con el propósito de incrementar el factor de recobro de hidrocarburos, considerando las condiciones de nuestro territorio”.- Proyección del Acto Administrativo de justificación de contratación directa, relacionado con el Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología cuyo objeto es: “Aunar recursos técnicos, humanos y financieros para apoyar la investigación, el desarrollo experimental y la innovación con el propósito de incrementar el factor de recobro de hidrocarburos, considerando las condiciones de nuestro territorio”.- Evaluación jurídica de las ofertas ubicadas en segundo, tercer y cuarto lugar de elegibilidad, en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. ANH-13-MIN-2018 cuyo	
--	---	--

	objeto es: "Suministro de papelería y útiles de escritorio requeridos para el desarrollo normal de las actividades de la ANH". publicada el 30 de noviembre de 2018 en el portal transaccional SECOP II.	
--	--	--

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 103.500.000
Valor por desembolso	\$ 9,000,000
No. de desembolsos realizados a la fecha	11
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 101,322,581
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por periodo actual)	\$ 2,177,419

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

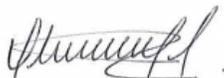
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato No. 295 de 2018, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MILENA PIMIENTA REDONDO
Experto G3- 05
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora Contrato No. 295 de 2018